

En toda España . . . 1500 ptas. al mes
Extranjero . . . 30000 „ al año

Número atrasado, 10 céntimos

Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción: calle Nueva, 10, teléfono 17

Administración: Rampa de la Abundancia, 16, teléfono 84

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XIII.

Mahón, miércoles 29 de diciembre de 1915

Núm. 12,803.

IMPRESIONES DE VIENA

El descrédito de los Informes aliadófilos

El imparcial cronista de "La Vanguardia", Domínguez Rodiño, continúa enviando sus impresiones de Viena.

En su último artículo dice, entre otras cosas, las siguientes, que nos parecen de un gran interés, ahora que los periódicos franceses hacen cálculos sobre el agigantamiento de hombres en los Imperios centrales e inventan manifestaciones de Viena y Berlín por causas de la paz.

"En Alemania están siendo bien aprovechados los hombres. Así se dispone allí de esos ejércitos innumerables que se extienden desde el mar del Norte hasta las fronteras de Helvecia, desde el golfo de Riga hasta los límites rumanos y que avanzan ahora como un huracán por las comarcas serbias, hacia el lejano Oriente, en busca de Constantinopla y de Egipto. Pero no parece que Austria y Hungría suceda lo mismo. La mujer se ve poco, aquí, reemplazando al hombre. Los mozos de mi hotel son en su mayoría hombres jóvenes todos. Los camareros que me han servido en los restaurantes donde he entrado a comer, hombres jóvenes eran muchos de ellos y buenos mozos. He visto, voy viendo hombres jóvenes por doquiera. ¿A qué se debe esto? No lo sé. Pero se me antoja que cuando por ahí andan es porque no los habrán necesitado aún, que de haber sido así, ya estarían todos con las armas en la mano. Una consecuencia importante se saca de ese hecho: que aquí hay a día de hoy mucho material humano disponible, que quedan muchos hombres y que, por lo tanto, por falta de hombres, no se verán obligados los Imperios centrales a terminar la guerra. Queda carne para mucho tiempo.

Los austriacos y húngaros, están, como lo está toda el mundo, cansados de la guerra. Esta guerra ya va cansando a todos. Pero no quieren acabarla, duren lo que duren, como no sea con una victoria completa. Están convencidos de que han de vencer; en ese punto están todos de acuerdo, el acuerdo es unánime. El haberse sacudido los rusos y la favorable marcha que toman los acontecimientos con la entrada del nuevo y fuerte aliado, Bulgaria, el fracaso diplomático de la Cuádruple inteligencia, el aplastamiento definitivo del más duro y valeroso de todos sus enemigos — dicen aquí hablando de los serbios — y el haberse abierto camino hacia Oriente, ha venido de tal modo a aumentar sus esperanzas, que hoy nadie, ni aún los más pesimistas de antaño, tienen la menor duda en el éxito final de la campaña. Se creen fuertes porque se saben, se sienten unidos y se creen en derecho.

El creerse en derecho redobla su resistencia y sus energías, y hace a todos aguantar valerosamente, sin debilidades ni quejas, las consecuencias desagradables de la guerra. Hablando con personas de todos los pueblos que integran el Imperio. Y de todas ellas he oído lo mismo que a todos los que una

misma idea y que todos se consagran a un mismo esfuerzo. Y que nadie aquí quiso la guerra, sino que fueron provocados a ella. Que el principal enemigo es Rusia y que Rusia fué la causante del conflicto, que se convirtió luego en tragedia. Que jamás los panservistas de Belgrado se hubiesen decidido a consumar el atentado de Sarajevo si no hubiesen sido instigados a ello por los rusos, y que nunca Serbia se habría dejado arrebatar por el delirio de grandezas, delirio que le ha llevado a la muerte, si Rusia no hubiese alimentado y excitado sus deseos, prometiéndole su ayuda para realizarlos, tanto en el terreno diplomático como en el de las armas. A Rusia le convenía el engrandecimiento de Serbia, y apoyaba, a los ojos de todo el mundo, las aspiraciones serbias, no por simpatías de raza, como se ha venido diciendo, que como a eslavos se consideró hasta ahora a los búlgaros también, y, sin embargo, los rusos los han venido sacrificando constantemente en beneficio de los serbios, sino porque protegiendo y azuzando los apetitos de éstos, le creaban un poderoso enemigo a la doble Monarquía.

Así hablan los austriacos, y así hablan los húngaros, y así hablan todos los demás: bosnacios, dalmatios, herzegovinos, rumanos, italianos. Hablando con uno de estos últimos un señor de Trieste, me decía:

— Nosotros, triestinos amamos a Italia; pero somos súbditos austriacos y tenemos empeño en serlo leales, y así sentimos y pensamos. Y no solamente estamos contentos de nuestra condición, sino que estamos convencidos de que es lo que más nos conviene. Trieste, puerto

austriaco es un emporio de riqueza, puerto de primera clase, con todas las ventajas y privilegios, el único, casi se puede decir, del vasto imperio, en el Adriático. Trieste, puerto italiano, pasaría a ser un puerto secundario, casi sin importancia, nuestra ruina. Lástima, por lo tanto, de sangre italiana que se está derramando inútilmente para redimirnos, porque nosotros no deseamos redención alguna; estamos muy bien como estamos, con Austria.

Aquí no se odia a nadie. Ni aún a los rusos, que han sido y son el mayor peligro, ni aún a los serbios, que han sido la constante pesadilla y la constante amenaza, y ni aún tampoco a los italianos que fueron aliados, y cuya guerra con ellos es la más reciente y también la más sangrienta y concajada de todas. Los súbditos de los países enemigos no han sido internados a excepción de los serbios e italianos que habitaban en las regiones fronterizas y alguno que otro, muy pocos, que se hicieron sospechosos de espionaje.

Por las calles de Viena he oído hablar francés, italiano, ruso, inglés y demás lenguas de los países enemigos, sin que eso llamara la atención de nadie. Es más, he notado que al hablar de sus contrarios se encuentra siempre una disculpa para ellos. El pueblo serbio — dicen — ha sido empujado a la guerra por el Rey Pedro y su camarilla de oficiales. Los rusos no querían tampoco la guerra; ha sido la política de Sasonoff, apoyada por los tenebrosos proyectos que abrigaba el Gran Duque Nicolás, quien los ha arrastrado a ella. El pueblo italiano tampoco quería meterse en peligrosas aventuras; han sido sus políticos los que le han hecho romper su Tratado. Y así, por el estilo, dis-

culpando a los demás. "No odiamos a nadie" — repiten constantemente — porque somos incapaces para ese sentimiento, y nuestro deseo es el de reanudar, pasada la guerra, amistosas relaciones con todos los pueblos.

Ese aspecto de espíritu, en momentos en los que el cañón habla con voz más violenta que nunca en todos los frentes y en los que la paz parece estar aún muy lejana, es lo más hermoso y lo más interesante de todo cuanto he visto a mi paso por Viena.

La Ley del Jurado

El Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma ha publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia" la siguiente e interesante circular, dirigida a los Fiscales Municipales de estas islas:

"Próxima la época en que se ha de proceder por las Juntas Municipales a la rectificación de las listas, según previene el artículo 16 de la Ley de 20 de abril de 1888, y atribuyéndose por la generalidad de los que censuran el resultado del Tribunal del Jurado a la defectuosa o deficiente formación de esas listas, he de llamar la atención de V. para que con todo celo cumpla la importantísima misión que la Ley le atribuye y recordarle las disposiciones dictadas para que su intervención en esos trámites sea debidamente eficaz.

Es muy de lamentar que a los veinticinco años de vigencia de la Ley, no se haya llegado a formar un censo de Jurados que refleje la realidad y se acomode a las exigencias de la institución: falta de civismo en unos y censurables complacencias en otros han hecho que en las primeras listas, en las que forman las Juntas municipales sólo aparecieran aquellos vecinos desvalidos de toda influencia cerca de los vocales que las constituyen, a aquellos otros que, faltos de ilustra-

ción y de la necesaria independencia, ofrecen menos garantías de resistir a los manejos que llegados el caso pudieran ponerse en práctica, para que bantár o desviar las determinaciones de su conciencia.

Tal estado de cosas no puede continuar, y es urgentísima necesidad y sagrada obligación para todos la de poner a prueba, cada uno en la esfera que le está señalada, toda actividad y buen deseo para que ese instrumento de la Justicia, esa hermosa institución, en la cual se depositan los más sagrados derechos del hombre; su vida, su libertad, su honra y su probidad, llegue a producir los frutos que los autores de la Ley, al recoger la voluntad de la Nación esperaron de ella, y que debió y debe dar si por todos que intervenimos en su desarrollo y funcionamiento se cumplen las obligaciones que nos están señaladas.

No se explica ni puede explicarse más que por inexcusable abandono de esos deberes, las diferencias tan notables que se observan al examinar las listas del censo de población, o de electores, y las de Jurados: no se sabe, ni se explica más que por las causas dichas por que personas aptas para el cargo de Jurados dignísimas por todo concepto, ilustradas, con desahogada posición económica, con reconocido prestigio social perfectamente conocido en el Municipio que figuran en el censo de población, en el de electores y en el de padrón de vecinos, esto es, en registros públicos a los cuales puede acudir para reunir antecedentes, no aparecen en la lista de Jurados, sin que conste en los actas de las sesiones de la Junta el motivo o consideración que ésta haya tenido en cuenta para su exclusión. Ello no ocurriría si los Fiscales municipales, cumpliendo los deberes de su cargo ejercitarían con la debida oportunidad y energía de tan capital importancia se hace, he de recordar a todos los de esta provincia las disposiciones determinantes y regulado-

ras de estas facultades y obligaciones a que aludo, y señalarles la forma en que me han de dar cuenta de haberles ejercitado y cumplido. El artículo 14 de la Ley antes mencionada, designa los funcionarios y vecinos que han de constituir la Junta para la formación de la primera lista, formalidades que para la constitución de la misma se han de observar y trámites que han de seguirse en las reclamaciones que sobre ello surjan. La Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 1896 señala a los Fiscales municipales la norma de conducta que han de seguir cuando en la constitución de esa Junta se observare alguna extralimitación o irregularidad, previniendo a los mismos que formulen su reclamación por conducto del Juez municipal o directamente; si éste se negara, a la Junta o Sala de gobierno de la Audiencia acompañando el documento justificante que sirva de base a su reclamación: en el número 1.º de esa Circular se dice a los Fiscales municipales que no les es lícito dejar de asistir a la Junta, de tal modo, que si falta arguye vicio de nulidad, siendo también precisa y obligatoria la presencia del Juez municipal ya que las funciones de uno y otro son insustituibles; en el número 2.º de la misma se ordena a los propios Fiscales municipales que vigilen para que las Juntas se constituyan en forma solemne, después de citados los que la componen, y sin que aquellas puedan funcionar si no concurre la mayoría absoluta de los vocales, o sean cuatro, incluyendo en este número al Juez y Fiscal Municipal.

El artículo 16 de la Ley previene que todos los años, en la primera quincena de agosto se ha de reunir la Junta para hacer en las dos listas las rectificaciones necesarias incluyendo a los que deban figurar en ellas y excluyendo a los que se hallen en alguno de los casos comprendidos en los artículos diez y once. El 17.º encamina a fiscal Municipal el cuidado de que no se incluyan en esas listas a las personas que no deban figurar en ella con arreglo a las disposi-

484 BIBLIOTECA DE "EL BIEN PÚBLICO"

Media hora había transcurrido durante estos preparativos. La puerta se volvió a abrir, una doncella trajo una tarjeta en un platillo de Sevres, — M. Gigant, leyó Aurelia. Y con voz clara añadió: — Que entre, ya le esperaba.

LA CONDESA DE MONTECRISTO 481

Nini se había ocultado la cabeza entre las manos para no ver el espectro vengador, pero Aurelia las separó con violencia. — Mira, la dijo. Recibe el castigo de tu culpa. Mi garante ahí lo tienes. Ella, cuyo hijo has perdido, y que no tiene confianza sino en mí para salvarle. Es la madre de Ursula, sí, porque en sus manos has abdicado todo tu poder sobre ella. Mientras que tú corrías las fiestas, olvidando en las orgías, anegando tu desesperación ficticia en torrentes de vino de Champagne, paseando tus cobardes dolores en carreteras de dos caballos, ella, sentada en su humilde hogar, cansaba sus pobres ojos para dar a Ursula el pan cotidiano que da vida al cuerpo, gastaba todos los tesoros de su corazón para darle el afecto que hace vivir el alma. ¿Qué me hablas tú de tus derechos, qué me gritabas tú: Mi hermana! devuélveme a mi hermana! Esta, mucho más justamente que tú, puede decir de Ursula: Mi hija... Su hija, ¿lo oyes? y es a mí a quien la ha confiado.

ciones de la Ley y le impone la obligación de apelar de las resoluciones que no considere legales. El número cuarto de la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo ya mencionada encarga a los Fiscales Municipales que interpongan su oficio para que se excluya de las listas a los que estén comprendidos en algunos de los casos que enumeran los artículos 10, 11 y 12 de la Ley, así como a aquellos otros que por cualquiera razón fundada no sean acreedores a obtener la investidura de Jurado, y que soliciten la inclusión de cuantos consideren con verdadera aptitud para el cargo, ya esa aptitud la tuvieren antes o la hubiesen adquirido después de las listas precedentes, debiendo entenderse, según el núm 5 que no saben leer ni escribir los que lo hacen con marcada imperfección y recomendando a los propios funcionarios el núm. 6.º de la misma circular, que cuiden de que se incluya preferentemente en las listas a las personas que por su probidad, independencia y cultura intelectual sean susceptibles de comprender y desempeñar cumplidamente la misión que el Legislador confía a los Jurados, así como de que se elimine de aquellas a los que carezcan de los requisitos indispensables, o que por su conducta moral ofrezcan motivo para dudar de que cumplirán con buena voluntad y recta intención las obligaciones inherentes al cargo, recordándoles, por último, en el núm. 7 que lo mismo en las inclusiones que en las exclusiones los Fiscales Municipales tienen la obligación de formular las oportunas reclamaciones y si no fueren atendidas éstas la de interponer la apelación que prescribe el art. 17 de la Ley.

El artículo 8.º del Real decreto de ocho de marzo de 1897 previene que los Fiscales Municipales, han de cuidar bajo su responsabilidad de pedir que se imponga a los contribuyentes, que llamados a la junta, rehúsan asistir sin causa justificada, la multa de cincuenta a cien pesetas, y que den cuenta circunstanciada al Fiscal de la Audiencia de cuantas irregularidades y defectos adviertan en la constitución y actos de la junta.

Convencido el que suscribe de que la fiel observancia de tales disposiciones ha de conducir al fin deseado, está dispuesto a exigir, por más exacto cumplimiento y a promover, como anteriormente lo ha hecho, los procedimientos adecuados para que se imponga la debida sanción al que falte a cualquiera de ellas, y para esto, a más de encarecer a V. que ponga a contribución toda su voluntad y buen deseo en cuanto a tan importante servicio afecta, seguirá las instruccio-

ciones siguientes:

- 1.ª Vigilará para que la Junta se constituya en forma solemne y que sean citados todos los que la componen, dándose inmediatamente cuenta circunstanciada de las irregularidades y defectos que advierta en su constitución y formulando desde luego las oportunas reclamaciones.
- 2.ª Investigará y me dará de igual modo cuenta detallada de si los Alcaldes y Jueces Municipales han cumplido exactamente las obligaciones que les imponen los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del Real decreto de 8 de marzo de 1897.
- 3.ª En las sesiones que la Junta celebre cuidará V. y sobre este deber le llamo la atención del modo más preferente, de solicitar las inclusiones y exclusiones en las listas según exigen los números 4.º, 5.º y 6.º de la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 1896 debiendo tener presente que aun cuando no consten antecedentes en el expediente que el Juez Municipal haya formado, puede y debe V. reclamar por conducto del propio Juez o directamente los necesarios para justificar su petición, principalmente los que resulten del padrón de vecinos, que obrará en las oficinas municipales y en las listas electorales, de las cuales ha de haber copias certificadas en la Junta municipal del censo, acudiendo en su caso y si para ello fuere preciso a la Junta Provincial. Con los antecedentes que figuren en estos registros, que son públicos, tendrá V. base segura para hacer las peticiones de inclusión y exclusión que en este número le indico, de tal modo, que deberán ir a las listas de Jurados o por lo menos ser solicitadas por V. todos aquellos que reúnen las condiciones que la ley exige figuren en los antedichos padrón de vecinos y listas electorales.
- 4.ª Cuidará que en las actas de las sesiones que la Junta celebre, se hagan constar las peticiones de V. sobre inclusión o exclusión, y las resoluciones que aquella adopte y el motivo o fundamento de las exclusiones que acuerde.
- 5.ª Si sus reclamaciones sobre inclusión o exclusión en las listas no fueren atendidas, formulará la apelación que prescribe el artículo 17 de la Ley, dándome inmediatamente cuenta de haberla efectuado.
- 6.ª Terminadas todas las sesiones que la Junta celebre para la rectificación de las listas reclamará copia certificada de las actas, remitiéndola a esta Fiscalía.
- 7.ª Tan pronto como se reciba en ese Juzgado el «Boletín Oficial», de la Provincia en que se inserte esta

Circular se servirá manifestarme que queda enterado de cuanto en ella se previene.

Palma veinte y dos de diciembre de 1915. — El Fiscal de la Audiencia Territorial, Rafael Molina.

RELIGIOSAS

Esta noche termina la exposición diaria del Santísimo Sacramento en la iglesia del Asio Calabria de la calle de San Juan.

Mañana jueves empieza en la parroquia matriz de Santa María las devotas como solemnes Cuarenta Horas de final y principio de año, a cargo de este Centro Local del Apostolado de la Oración. Se expondrá a las seis de la mañana y la reserva será a las siete y media de la noche. Los socios y socias del Apostolado y de la Adoración Nocturna están encargados de dar la guardia de honor permanente a S. D. M. Los cultos se practicarán de conformidad con el detalle publicado. Al anochecer habrá sermón, Trisagio cantado; motetes y la terrilla «Corazón Santo» antes de la reserva.

Se recomienda a todos los católicos la asistencia a dichos cultos para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el año que termina y solicitar sus divinos auxilios para pasar santamente el nuevo año.

— En el correo de hoy ha llegado el Reverendo Padre salesiano, Inspector general de dicha Orden en España, para pasar visita a la Casa Salesiana de Ciudadela, para donde ha salido en el automóvil de esta mañana.

Sea muy bien venido dicho Padre Superior de la O. R. del gran A. Francisco de Sales.

— Nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, en la capilla de su Palacio, cofirió el pasado domingo al Reverendo don Bartolomé Real Mugar, Diácono, el Sagrado Orden del Presbiterado.

El Reverendo señor Real es de la Diócesis de Mallorca y fué ordenado extra tempora en virtud de dispensa pontificia.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Tomás Cantuariense y David rey.

Santo de mañana. — La Traslación de Santiago y Santos Sibino, Marcelo y Liberto.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de Lourdes en el Carmen.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 29 de diciembre de 1915

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don José Llan.

Imaginería: Comandante de Artillería don José Cantó.

Hospital y provisiones: primer Capitán de Artillería.

Vigilancia: 9.º Oficial del 70.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco González del Valle.

— El Excelentísimo señor Ministro de la Guerra en telegrama del 24 del actual dice:

«Acordado en Consejo de Ministros prorrogar hasta día 7 enero próximo plazo admisión de cuota para reducción tiempo servicio en filas e cambios de cuota y pagos de segundos y terceros plazos toda publicidad posible para conocimiento interesado.»

Para todos nuestros lectores

Gran rebaja de precios en los blocks para calendarios de pared, para el año 1916.

Todo lector de EL BIEN PÚBLICO tiene derecho a adquirir en la papelería de Manuel Sintés Rogger, plaza del Príncipe núm. 11, por sólo DIEZ céntimos de peseta, mediante la presentación del siguiente cupón, un block común de los que se venden a veinte céntimos en todos los comercios.

Esta oferta excepcional durará sólo hasta el día 31 del actual.

CUPÓN

para adquirir por DIEZ céntimos de peseta un block de los que se venden a veinte céntimos.

Córtese y preséntese en la papelería de Manuel Sintés, plaza Príncipe, 11.

Observatorio Central Meteorológico DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas

Radiotelegrama de las 13 30

DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1915

Vientos del Este y mar en las

costas de Galicia y Asturias, provincias de Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Levante.

Lluvias y temperaturas suaves en todo el centro de España, canal de la Mancha, Cantábrico Norte y Atlántico oriental.

Vientos del Este y mar en Andalucía y estrecho de Gibraltar.

Dudoso en las partes Norte de España, Baleares y Canarias.

Observatorio Meteorológico de Mahón

DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 1915

Presión barométrica: 766 mm.

Dirección del viento: N. W.

Fuerza del viento: Ventolina.

Estado del cielo: Niebla.

Estado del mar: Marejada.

MAHÓN

Copiamos de nuestro colega «Diario de Avisos» de Segovia: «El Entierro del general Morales»

A las cuatro de ayer tarde fueron conducidos al cementerio los restos mortales del general don Román Morales.

El cadáver, encerrado en severo féretro, descansaba sobre una carroza imperial arrastrada por cuatro caballos y con el cocheró a la federica.

A los lados marchaban dos secciones de soldados con ambleos a la mano.

Seguían la banda de música de la Academia de Artillería con bandas de tambores y cornetas, y el regimiento de Sitio, pie a tierra, al mando del teniente coronel señor Alvarez de la Tejera.

Las cintas pendientes del féretro eran llevadas por el coronel de Infantería señor Neira, tenientes coronel de Artillería señores Sanz (don Tomás) y Orduña, teniente coronel de Ingenieros señor Recacho, y los comandantes de Infantería señores Crespo y Ugena.

En el cortejo fúnebre figuraba una numerosa concurrencia, de la cual formaban parte muchos jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos de la guarnición.

Constituirían la presidencia del duelo el coronel gobernador militar interino señor Rexach, y los coroneles de Artillería señores Querol y Pérez Griñón, y por la familia, un hijo del finado, alumno de la Academia de Artillería, y el teniente coronel de Infantería señor López Escobar.

El público se agolpaba en las calles al paso del entierro.

Al recibir el cadáver cristiana sepultura, las fuerzas hicieron las descargas de ordenanza.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar en la iglesia de San Miguel la misa de funeral por el alma del general Morales, viéndose este acto religioso muy concurrido.

Descansen en paz el pundonoso y distinguido general y reciba una vez más su desolada familia la expresión del más sentido pésame.

Copiamos del «A. B. C.» de Madrid: «Los representantes de 40 fábricas de Cataluña, dedicadas a la producción de gas para alumbrado, han visitado al gobernador, exponiéndole sus temores de que se encuentren sin carbón para seguir la producción de gas.»

En Barcelona hay un stock de más de 60.000 toneladas de carbón; pero no pueden aprovecharlo los fabricantes porque del combustible que ellos emplean hay y precisamente pocas existencias en la plaza.

El señor Suárez Inclán quedó interesado en este asunto con el ministro para buscar la solución.

En igual situación se encuentra la Fábrica de Gas de esta ciudad, que, agotadas sus existencias de combustibles a precios aceptables se ha visto precisada a dirigir una circular a sus abonados exponiéndoles la gravedad del caso, que la obliga muy a pesar suyo, a tener que elevar el precio del metro cúbico desde el año próximo y con carácter provisional mientras duren tan extraordinarias circunstancias.

El conocido profesor don Emilio Ortega, por mejorar de local, trasladó su domicilio, de la calle de Gracia a la de San Roque n.º 12.

Para nuestro querido amigo y compañero en la prensa el redactor de «Correo de Mallorca» y corresponsal que fué de este periódico durante varios años don José M.º Verger Llinás, ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Magdalena Canals.

La celebración de la boda tendrá lugar en la próxima primavera.

En el Boletín Oficial de la Provincia ha sido publicada la cuenta del segundo trimestre de este año, redactada por el depositario municipal del Ayuntamiento de Ferrerías.

Hállase completamente restablecido de la ligera dolencia que le tuvo en cama algunos días, el capitán general de estas Islas Excmo. señor don Francisco de Borbón.

Lo celebramos.

Se hallan expuestas en el Ayuntamiento de Mercadal a efecto de reclamación, las cuentas municipales de aquella localidad, correspondientes al ejercicio de 1914, co los debidos justificantes.

El día 25 del corriente entregó su alma al Creador la bondadosa señora doña Antonia Femenias Morillo.

El numeroso cortejo que acompañó el cadáver de dicha señora a la última morada, fué una demostración de las muchas simpatías de que gozaba la finada.

A su hermano don Juan Femenias Morillo y hermana doña María enviamos nuestro más sentido pésame.

El DOCTOR FORTEZA especialista en enfermedades de los niños, ha trasladado su domicilio a la calle de San Fernando núm. 38.

Un joven de Ciudadela llamado Bartolomé Cautés, tripulante del acorazado «Alfonso XIII» ha telegrafiado a su familia con la consiguiente alegría que lleva interesada una participación de cincuenta céntimos en el billete núm. 48 685 que obtuvo en premio gordo, y que por tanto le tocan tres mil pesetas.

Esta noche se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, la cual no pudo tener lugar el pasado lunes por no haberse reunido número suficiente de concejales.

LA CONDESA DE MONTECRISTO

482 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

cido en medio de los malos toda mi vida; en toda acción veo primero un motivo vergonzoso: ¿podía yo adivinar que había en el mundo seres que son todo perdón y todo abnegación? ¡Oh! sí, señora, os creo, sois verdaderamente, lo que decis, un Ángel celestial enviado, descendido del Cielo para compadecer nuestras miserias, sufrir nuestros padecimientos, rescatar nuestras faltas. Lo que hay de misterioso en vuestra manera de vivir no quiero saberlo: estoy segura ahora. Ursula será mejor defendida por vos que por mí; y yo que os maldecía hace un instante, ahora os bendigo.

— Y tienes razón, Celina, dijo con voz lenta y grave madama Jacquemin. — E, eso tu corazón te aconseja mejor que tu razón. Y para afirmarte contra tus desalmeamientos futuros, escucha esto, tengo derecho de afirmártelo, yo que conozco todos tus secretos. Cualquiera cosa que veas, cualquiera cosa que oigas, aún cuando tus ojos, tus oídos, tu razón la acusasen, duda de tu razón, da un mentís a tus oídos y a tus ojos, y di siempre:

¡Esta es una santa!

— Di, sencillamente, Celina, refiriéndote a ella, asiendo la mano pendiente de Nini Moustache, ¡oh! sí, di: ¡es una amiga mía! Y ahora, añadió en un tono de afectuoso reproche, ¡quieres que te devuelva a Ursula?

Nini Moustache no tuvo tiempo de contestar, y la conversación fué súbitamente interrumpida por la entrada de doña E.

Corrió vivamente a Aurelia y le dijo algunas palabras en voz baja.

Entonces, se vió aquella mujer tan valerosa y tan fuerte bálzago de repente, balbucear y apoyarse desalmeada contra el respaldo de un mueble.

Nini y madama Jacquemin se la zaron hacia ella, para sostenerla, pero ella, deteniéndose con el gesto:

— Había esperado que este encuentro me sería evitado;

LA CONDESA DE MONTECRISTO 483

exclamó; puesto que es necesario, que la voluntad de Dios se cumpla.

Su voz se fortificaba poco a poco.

— Podéis hablar alto, José. Decidme lo que os pasa.

— Que un hombre ha venido esta mañana varias veces a preguntar al portero los nombres de los inquilinos de la casa. El portero ha sido escogido por mí, es fiel, y no ha dicho nada. Pero el indiscreto preguntón anda rodando todavía en la calle y este preguntón es M. Gigant.

— Me ha seguido, murmuró Nini Moustache.

— Está bien, dijo Aurelia, ordenad al portero que se deje seducir.

— ¿Lo pensáis bien? exclamó José, ¿vos encontraros sola en presencia de ese hombre!...

Pero ella con una pálida sonrisa:

— Dios me castiga, dijo designando a Celina con el gesto, he querido evocar sus recuerdos poco ha, y he aquí que los míos se me aparecen de repente. ¡Oh! muy crueles, muy sangrientos recuerdos!... Pero no importa, yo sabré arrostrarlos, no me harán palidecer ni temblar. Entendedis José, es menester que M. Gigant me vea, me hable, y que crea que únicamente por su destreza lo ha logrado. Dejándame sola, no obstante; antes de arrostrar esta odiosa entrevista, te go necesidad de fortificar todo mi ánimo; no quiero que en mi rostro sorprenda un solo estremecimiento, un solo rayo de dolor en mi mirada; quiero que no encuentre aquí más que una alma de lodo, como la suya, una voluntad como la suya, invencible para el mal; con sus armas es menester combatir.

Toma tus precauciones, Gigant; no es, ya una víctima la que vas a encontrar delante de tí, es una adversaria, no es ya Elena, es Aurelia.

Todos se habían alejado discretamente, y ella, amortiguando la luz demasiado viva, bajaba las cortinas para llenar el cuarto de un voluptuoso creoscurio, se sentó delante del espejo del tocador, y ensayó la más seductora de sus sonrisas:

LA CONDESA DE MONTECRISTO 484

— Me ha seguido, murmuró Nini Moustache.

— Está bien, dijo Aurelia, ordenad al portero que se deje seducir.

— ¿Lo pensáis bien? exclamó José, ¿vos encontraros sola en presencia de ese hombre!...

Pero ella con una pálida sonrisa:

— Dios me castiga, dijo designando a Celina con el gesto, he querido evocar sus recuerdos poco ha, y he aquí que los míos se me aparecen de repente. ¡Oh! muy crueles, muy sangrientos recuerdos!... Pero no importa, yo sabré arrostrarlos, no me harán palidecer ni temblar. Entendedis José, es menester que M. Gigant me vea, me hable, y que crea que únicamente por su destreza lo ha logrado. Dejándame sola, no obstante; antes de arrostrar esta odiosa entrevista, te go necesidad de fortificar todo mi ánimo; no quiero que en mi rostro sorprenda un solo estremecimiento, un solo rayo de dolor en mi mirada; quiero que no encuentre aquí más que una alma de lodo, como la suya, una voluntad como la suya, invencible para el mal; con sus armas es menester combatir.

Toma tus precauciones, Gigant; no es, ya una víctima la que vas a encontrar delante de tí, es una adversaria, no es ya Elena, es Aurelia.

Todos se habían alejado discretamente, y ella, amortiguando la luz demasiado viva, bajaba las cortinas para llenar el cuarto de un voluptuoso creoscurio, se sentó delante del espejo del tocador, y ensayó la más seductora de sus sonrisas:

Para ayer estaba anunciada en las Casas Consistoriales la segunda subasta para el arriendo de las casetas carnicerías, la cual quedó de nuevo desierta por falta de postores.

El señor Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha recibido del señor Alcalde accidental don Pedro Pons Sitjes, la cantidad de ciento ochenta y tres pesetas, procedentes de varios donativos hechos a la Alcaldía, con objeto de que sean ingresadas en los fondos de tan benéfica institución.

Dios premie a tan generosos donantes.

A bordo del vapor «Monte Toro» han llegado nuestros amigos don Pelágrin J. Moncada y señora y don

Luis Billón, teniente coronel del Regimiento Infantería de Mahón n.º 63. Asimismo ha llegado don Juan Salord, médico segundo de esta Estación Sanitaria. Sean bienvenidos.

MARITIMAS

En las primeras horas de esta mañana ha llegado directo de Barcelona el vapor correo «Monte Toro» cuyo buque saldrá para Palma esta noche a las ocho.

El señor Comandante de esta provincia marítima nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Director General de Navegación y Pesca Marítima a Comandante Marina Mahón — Dese con toda urgencia la mayor publicidad posible a capitanes y armadores del siguiente conte

nido Capitán vapor «Atlante» llegado el 24 a Tenerife manifiesta que día 22 a diez horas mañana en latitud 33º 55' Norte y longitud 9º 55' O se de Greenwich encontró una boya flotante al parecer mina explosiva.

La madre debe saber que la mejor bebida para los niños es el Málte Kneipp (con leche o solo), que alimenta poderosamente, sin causar el menor daño al tener organismo infantil.

En Ultramarinos, Colmados y Droguerías, a pesetas 1'50 el medio kilo, 0'75 un cuarto de kilo y 0'35 los 100 gramos.

CASA BUENAVENTURA Juguetes - Juguetes - Juguetes BASTIÓN, 25

cuenta del parte facilitado por el cuartel general alemán a las doce de anoche en el que se comunica que a consecuencia del bombardeo a Ostende por los monitores ingleses resultaron tres habitantes muertos, dos de ellos mujeres.

Revolución en China

Dicen de Londres que continúa en China el movimiento revolucionario. Sucélese los encuentros entre la policía y los revoltosos, habiendo muchas bajas en ambas partes.

Lucha en Occidente

En el frente occidental han tenido lugar vivísimos duelos de artillería, atacando los franceses con verdadero empeño, sin que se conozcan detalles del resultado de estas acciones.

Los alemanes cañonearon la estación de Soissons en la que los franceses izaron la bandera de la Cruz Roja para protegerla del fuego de enemigo.

En el Oriente

Al noroeste de Otratosky los austroalemanes rechazaron el ataque de dos divisiones rusas que pretendían practicar un reconocimiento.

En los Balcanes

La situación de los ejércitos beligerantes no ha cambiado en esta región, manteniéndose cada bando en sus respectivas posiciones, sin que haya tenido que registrarse acción alguna de importancia.

El parte turco

Comunican de Constantinopla que en Irak rechazamos a una división enemiga que avanzaba protegida por el fuego de los monitores ingleses, marchando en dirección a Koutelamara pos Iman-Ali Guarbi.

En el Cáucaso obligamos a huir a dos patrullas enemigas.

Los aviones enemigos bombardearon infructuosamente los alrededores de Galata.

Barcos hundidos

Dicen de Londres que el Lloyd ha comunicado al público una nueva nota de buques hundidos estos últimos días, en la que además del vapor francés «Ville Clotat» figuran los ingleses «Daddo» y «Cottingham» de 4.582 y 1.513 toneladas respectivamente y el belga «Matre Bernard» de 4.215.

En Stokolmo

La prensa de esta ciudad congratúlase de que el embajador alemán expresara en nombre de su gobierno el sentimiento de éste por la detención del vapor «Argos».

Prensa Asociada

Por correo

Madrid 28.

De Gobernación

El señor Alba manifestó a los periodistas que le había visitado el ex ministro señor Eguilior y que recibió otras visitas relacionadas con el nombramiento de alcaldes.

Luego agregó el ministro:

«Cuanto se hable en este sentido es prematuro. Hasta el día 30 no haré ningún nombramiento, y siguiendo el criterio que me he marcado guardaré acerca de los nombres designados impenetrable reserva.»

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica las siguientes reales órdenes:

Nombrando registrador de la Propiedad de Sort a don José Galcerán Cifuentes.

Aprobando las tarifas de máxima percepción presentadas para 1916 por las Compañías navieras Iseña Marítima, La Marítima y Compañía de Navegación e Indus-tria.

Circular del fiscal del Tribunal Supremo dirigida a los fiscales de las Audiencias recomendándoles el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes que se refieren a la delincuencia infantil.

Entre aliados

El conde de Romanones aprovecha cuantas ocasiones se le presen-

tan para elogiar la conducta que sigue el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, con el Gobierno, y dice que lo estima como aliado filélimo y verá con gusto que traiga a las Cortes una minoría importante.

Altos cargos

Parece que está acordado el nombramiento del general de brigada Barrera Caro, actual secretario de la Dirección general de la guardia civil, para el cargo de director general de Seguridad.

También se asegura que el señor Eguilior no acepta el cargo de gobernador del Banco de España por impedirse su delicado estado de salud.

Si el conde de Romanones no consigue disuadirle de su propósito, dícese que será ofrecido dicho cargo al ex ministro señor Alvarado, jefe de la minoría demócrata del Congreso.

Del Vaticano

El cardenal inglés Gasquet ha tomado posesión del título de Diácono de Santa María del Pórtico, asistiendo a la ceremonia los ministros de Inglaterra y Bélgica cerca del Vaticano y la Corte pontificia.

El cardenal Gasquet, respondiendo al Mensaje que se le dirigió, dió las gracias al Papa por el nombramiento, haciendo repetidas alusiones a la guerra actual y terminó haciendo votos porque el final de la misma sea el triunfo de la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza.

La frase ha sido comentadísima.

El Papa ha recibido las felicitaciones de los jefes de los Cuerpos armados del Vaticano.

De Guerra

Mañana se publicará una real orden disponiendo que en vista del corto tiempo que llevan funcionando las escuelas militares oficiales de instrucción y de que no existen tales escuelas en algunas cajas de recluta, que los capitanes generales de Barcelona y Canarias y las comandancias de Ceuta, Melilla y Larache dispensen este año la presentación de certificados de aptitud a los mozos que hubiesen solicitado ser alumnos de escuelas oficiales, a los pertenecientes a estas escuelas o a las del Tiro Nacional, por no haberse creado éstas hasta después de 1º de noviembre.

No podrán obtener certificado los que residían en el extranjero en fecha anterior al sorteo de su reemplazo.

De Hacienda

Ha dicho el ministro de Hacienda a los periodistas que ha recibido del Congreso el expediente del asunto Garvey y también el expediente que pidió a la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Añadió el señor Urzáiz que el acuerdo del tribunal gubernativo de 28 de agosto de 1913 que confirmó la resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz desestimando la reclamación de los herederos de Garvey fué revocado en 5 de abril de 1915 por la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Acerca del asunto de las haciendas locales, dijo que no tiene pensado dictar disposición alguna de carácter general, pues son pocos los Ayuntamientos que se encuentran en situación difícil.

Lo práctico — dijo el Ministro — es contestar las instancias de los Ayuntamientos individualmente.

No soy partidario de una disposición de carácter general. Hay pendientes de resolución instancias de 66 Ayuntamientos.

Seguía diciendo que el exceso de pagos sobre los ingresos será este año de 300.000.000 de pesetas. La recaudación de Aduanas desde el día 1º al 23 del mes actual ha sido de 7.030.403 pesetas, resultan-

do una baja en comparación con igual período del año anterior de 280.080 pesetas.

Sobre la prórroga de los presupuestos

El señor Urzáiz entiende que para prorrogar los Presupuestos no precisa firmar decreto alguno. Con arreglo a la Constitución, virtualmente los presupuestos quedan prorrogados al llegar el 31 de diciembre sin haber aprobado las Cortes los nuevos Presupuestos.

La ley de contabilidad también es clara en este punto.

El decreto en este caso resulta una verdadera redundancia.

Yo he preguntado qué razones había para publicar tal decreto y se me ha dicho que únicamente la costumbre. Pienso romperla porque el decreto es completamente innecesario.

En cambio, creo procedente dictar alguna disposición urgente sobre puntos concretos en que haya variaciones con relación al presupuesto actual.

La prensa francesa y nuestro embajador

«El Figaro» lamenta la marcha del embajador Marqués de Valtierra persona amable y distinguida, pero dice que les produce gran placer el retorno del marqués de Muni, amigo sincero — añade — de nuestro país.

Su designación es nueva prueba de la simpatía que hacia nosotros siente el Gabinete liberal español.

«Le Journal» dice que Francia entera se felicitará a coro de la vuelta del marqués del Muni en el cual ve la demostración de amistad constante con don Alfonso.

Estadística

Precio medio del pescado cogido y vendido en el mercado de Mahón el día 28 de diciembre de 1915.

Table with 2 columns: Fish type and Price per kilo. Includes items like Sardina, Aladroque, Sarcletó, Saipas, Moxó, Jibias, Pulpos, Trasmallo, Salmonetes, Esparralls, Rasclars y rubio, Chuclas, Caramelos, Salpas, Roquero, Crivias, Villa-Carlos, Serranos, Arañas, Morena, Bestina, Calamares, Agujas, Pulpos, Cántaras, Bonitol, Fornells, Calamares, Salmonetes, Obladas, Llores, Serranos, Congrios, Chuclas, Esparralls, Cántaras, Morena, Bastina.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

- Día 25 diciembre: 1 vaco, 150 kilos, Antonio Pallser (Mercadal); 1 ternero, 169, noria de Bijimet; 1 idem, 181'600, noria Barberresa; 1 idem, 154, Vicente Xaquet (Alayor).

Doctor Muñoz

Médico-Cirujano Aplicaciones de 606 Consulta: de dos a cuatro. CALLE NUEVA, 32 (Entrada por el Pasaje de Sitges).

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Asamblea de maestros

Ayer continuó celebrando sus sesiones la asamblea de Maestros de primera enseñanza, reunida en la Casa del Pueblo.

Se acordó por unanimidad pedir la colocación inmediata de todos los interinos y que para que puedan ingresar en turno de propiedad, a medida que ocupen vacantes, sean incluidos en el escalafón general.

Además se acordó que los maestros que sin título desempeñaron interinidades antes de 1911 y después lo adquirieron, se les reconozcan todos los servicios prestados, para los efectos de la jubilación.

Se acordó además que por las Juntas Provinciales se trabaje para proveer todas las interinidades y que el sueldo mínimo sea de mil pesetas.

Nombramiento que ha suscitado recelos

El solo anuncio de que el señor León y Castillo marqués del Muni era el candidato del Gobierno para el cargo de embajador en París, ha despertado grandes recelos, tanto que son varios los periódicos que han iniciado una violenta campaña contra él, asegurando que si se le da dicho cargo, es capaz de comprometer la tranquilidad de España.

El subsecretario de la Presidencia señor Argente al recibir anoche a los periodistas, en nombre del conde de Romones les explicó que eran totalmente absurdas las suposiciones de «El Debate» y «El Correo Español» acerca de la tendencia intervencionista del señor León y Castillo, puesto que se trataba del primer diplomático que en 1914 declaró que España debía permanecer neutral en la presente contienda, y además, que es hombre que siempre ha sabido cumplir fielmente las órdenes recibidas del Gobierno, y no ignorando que el Gobierno aboga por la neutralidad, él sabría no salirse de ella.

Los expedientes de Instrucción

Ayer empezó a funcionar la nueva sección encargada de resolver los muchos expedientes atrasados que figuran en Instrucción Pública.

El embajador en París

El ministerio de Estado ha publicado una nota explicando el nombramiento de Embajador de España en París a favor del marqués del Muni.

Explica que se trata de persona muy grata a Francia y que por tanto su nombramiento será muy bien acogido.

A primeros de año irá el señor León y Castillo a posesión de su cargo.

Conde que mejora

Ha sufrido una ligera mejoría el conde de Maceda, si bien persiste aún su estado de gravedad.

Ayer estuvieron en su domicilio a visitarle, las reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia.

Cable averiado

Ha sufrido una importante avería el cable telegráfico entre Ceuta y Tánger, y para que el servicio no se interrumpa, se ha dispuesto que se utilice para el servicio público, la estación radiotelegráfica.

Los Reyes a la Granja

A mediados de enero los Reyes irán a la Granja, en donde pasarán una corta temporada.

El consejo de Estado

Hoy se celebrará consejo de Estado, en el cual se tratará de la concesión de algunos nuevos créditos para la guerra, y de la importación de carnes congeladas.

Recepción en el ministerio

Ayer celebró una recepción en el ministerio de Estado, la cual viose muy concurrida, asistiendo casi todo el cuerpo diplomático y el Gobierno en pleno.

En señal de duelo

El Cuerpo de Archiveros ha acordado cerrar hoy el archivo, en señal de duelo por el fallecimiento del señor Menéndez Pidal.

Nuevo edificio

En enero será colocada la primera piedra del nuevo edificio destinado a Facultad de Ciencias.

Por el ministerio de Instrucción Pública se han concedido algunos créditos para cubrir todas las plazas de Catedrático en propiedad y desterrar las interinidades.

Huelga en Castellón

Dicen de Castellón que se ha agravado la huelga de obreros descargadores del puerto.

Los huelguistas armaron ayer varios tumultos, intentando asaltar las casas de los esquirols.

Hay varios detenidos.

Fallecimiento

Ha fallecido esta madrugada el ilustre escritor católico y académico de la Española don Juan Menéndez Pidal.

Vuelco de un automóvil

Dicen de Málaga que en el Parque volcó ayer un automóvil en que paseaban los niños y criados del capitán señor Loma Martínez.

Uno de los niños, de tres meses de edad, quedó muerto; el ama gravemente herida, y el chauffeur, el lacayo y un niño heridos también.

De Marruecos

El gobernador de Ceuta ha pro-

puesto a las comandancias de Melilla, Tetuán y Larache que entre todas se construya una carroza que figurará en la cabalgata histórica que ha de celebrarse en Madrid durante las fiestas del Centenario de Cervantes.

La Junta de Melilla ha aceptado el encargo de procurar la suscripción de las colonias, poniéndose en comunicación con las demás ciudades de Marruecos.

Manifestación en proyecto

El Ayuntamiento de Bilbao en sesión extraordinaria ha acordado celebrar el domingo una manifestación pública, de la que irá aquella corporación a la cabeza, para pedir al gobierno la inmediata aplicación de la ley de subsistencias.

Ha sido invitado el vecindario y se dirigirá una alocución a la nación para que en todas las provincias se celebren actos análogos.

DE LA GUERRA

Madrid 28.

El impuesto sobre la renta

Dicen de París que en la sesión celebrada ayer en el Congreso se aprobó el nuevo impuesto sobre la renta, el cual empezará a regir en primero de enero.

Soldados de 1917

En la sesión celebrada ayer en el Senado francés, el ministro de la Guerra general Gallieni pronunció un extenso y razonado discurso acerca de las verdaderas necesidades de la nación y después de dicho discurso se aprobó por unanimidad la inmediata incorporación a filas de los reclutas de 1917.

El hundimiento del «Ville de Clotat»

Dicen de Marsella que en el hundimiento del hermoso vapor francés «Ville de Clotat» perecieron setenta personas.

Derrota rusa

Un telegrama oficial de Viena comunica que en Besarabia, sobre el Dinester y al nordeste de Oزالaziky, los rusos atacaron las posiciones austroalemanas, entablándose un enconadísimo combate, siendo rechazados los atacantes a los que se infligieron enormes pérdidas, obligándoles a retirarse muy quebrantados a sus posiciones.

En el frente montenegrino

Despachos oficiales recibidos de Viena dicen que en el frente montenegrino se han librado algunos combates, con resultados favorables para las tropas de los Imperios centrales, quienes después de perseguir al enemigo lograron apoderarse de tres cañones que éste había enterrado antes de su huida.

El parte alemán

Radiogramas de Nordeigh dan

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PUBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with columns for 'Del ancho de una columna', 'Del ancho de dos columnas', and 'Del ancho de tres columnas'. Rows specify line counts and insertion rates in pesetas.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with columns for 'Del ancho de una columna del periódico', 'Ados columnas', 'Un octavo de página', and 'Un cuarto de página'. Rows show rates for different page widths.

OBSERVACIONES:

- 1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3. Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa.

PEDID EN TODAS PARTES. LABORATORIO MÚNERA. BARCELONA. 40 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

LAS MEJORES TINTAS PARA ESCRIBIR son la PELIKAN y la ELEPHANT. Con su uso al cabo del año se economiza mucho dinero.

Sellos para colecciones. En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe número 11, se ha recibido un extenso surtido de sellos de todas las naciones.

De utilidad para los sastres. Método de corte para caballero, por Esteban Francisco Priego García, profesor de la Academia en la Sociedad de Sastres «La Confianza» de Madrid.

Manual de Quintas. por Claudio Omar y Barrera. Contiene la Ley de Reclutamiento y Empleo del Ejército de 27 febrero de 1912, el cuadro de inutilidades físicas y las Instrucciones para su aplicación.

EUREKA. Polvos para hacer tinta negra, de inmejorable calidad, empleando únicamente agua fría. Con su empleo se obtiene una gran economía.

Un tomo encuadernado en tela: cinco pesetas. De venta en la LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.

AGUA DESOLARES. DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS. La mejor Agua de mesa. De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE MAHÓN. Asociación de Beneficencia. Habíendose recibido en este Establecimiento un donativo anónimo de VEINTICINCO pesetas para el desempeño gratuito de peguños empeños.

Calendarios del Corazón de Jesús. En las Librerías de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe número 11 y calle Nueva número 10, se ha recibido un variado surtido de blocs religiosos para el próximo año 1916.

De interés para los Maestros de instrucción primaria. VICENTE PINEDO. Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona. NORMA: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de Caligrafía escolar moderna.

Boletín diario Oficinas públicas. Gobierno Militar. Horas de despacho: de nueve a una. Calle de Isabel II.

Correo interior. Salidas para Ciudadela. Una expedición diaria a las siete de la mañana. Los viernes dos expediciones, a las siete de la mañana y a las tres de la tarde.

Agua Asdrubal. no tiene rival para la curación de DIABETES - BAZO - HIGADO - RIÑONES Y ESTÓMAGO. Pedida en las farmacias.

Crédito Mercantil de Menorca. Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Obras completas de Mossén Jacinto Verdagué. Publicadas por la ILUSTRACIÓN CATALANA en tomos, a 40, 50 ó 60 céntimos. Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA. OBRA NUEVA. Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria aprobado por Real decreto de 6 agosto de 1915.

Casa Buenaventura. Juguetes Bordados - Perfumes. Biblioteca Pública. De nueve a dos. Plaza de San Francisco.

Acaba de salir DOCTORA MONTESSORI Manual práctico método Montessori. Precio: 4 pesetas. Vendéase en las librerías de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11 y calle Nueva, 10.

Calendarios para 1916. En las Librerías de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe n.º 11 y calle Nueva n.º 10 se ha recibido un extenso surtido de blocs de varias clases y precios para el próximo año.

MATATINTAS BORRATINTAS. Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo supone un gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Exposición de motivos, modelos, formularios e índices por DON ALICIO CARAVACA Y LOPEZ. Abogado, Médico y Notario de Madrid.

Lapiceros automáticos marca PENKALA. Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración.

Indicador Gratuito. En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivamente para la colocación de mujeres.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Papel Sánico Inglés marca Glen. De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Vendéase en paquetes de quinientas o de mil hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, número 11 y Nueva, 10, Mahón.